

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION
- 7 -
REDACCION
Calle de Córdoba, 12

ADMINISTRACION
- 2 -
IMPRESA
Calle Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PSETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

La Junta de Defensa Nacional ha designado al prestigioso general Franco jefe del nuevo Estado y general en jefe de los Ejércitos de operaciones

LA TRANSMISION DE PODERES SE EFECTUARA EN BREVE Y SE CURSARAN LAS OPORTUNAS COMUNICACIONES A LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS

En la Catedral se celebró el solemne acto de bendecir los Crucifijos de las escuelas

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó en la Santa Iglesia Catedral la solemne bendición de los Crucifijos de las escuelas nacionales.

La ceremonia se celebró ante el altar mayor, en el que se había situado una escuadra de agasadores del Cuerpo de guardias de Asalto.

En el centro de dicho altar se había colocado un magnífico ramo de flores naturales regalado con tal objeto por el gobernador militar de la plaza, coronel de Artillería don Ciriaco Cascajo Ruiz.

Asistieron los niños y niñas de todas las escuelas acompañados de sus profesores y llevando los Crucifijos correspondientes a cada una de aquéllas, el clero y las cruces de todas las parroquias, todos los jefes y oficiales del Ejército francos de servicio y secciones de guardias cívicos y batallas, como así mismo numerosísimo público que llenaba casi por completo las amplias naves del templo.

Muchos Crucifijos habían sido artísticamente adornados con flores naturales.

Presidieron el gobernador militar don Ciriaco Cascajo Ruiz, el gobernador civil don José María, el alcalde don Manuel Sarazá Marcia, acompañado de la Comisión gestora y presidente de los maceros, el vicepresidente de la Diputación don Alfonso Carbonell Trillo Figueroa en representación del presidente, los gestores provinciales don Luis Viana y don Rafael González Ruiz Ripoll y el secretario de dicha Corporación don Fi-

liberto López y López de Blas acompañados de los maceros, el presidente de la Audiencia don Antonio Escobedo Codina, el fiscal don Bernardino Garzón, el comandante jefe provincial de Orden Público don Bruno Ibañez, el inspector jefe de Instrucción Pública don José Priego López y don Manuel Blanco Cantarero en representación de la Escuela Normal del Magisterio.

Actuaron de preste el provisor de la diócesis don Rafael García Gómez, asistido por los beneficiados don Guillermo Moreno y don Gonzalo Ogañón y de maestro de ceremonias don Antonio Guzmán Agenjo.

El magistrado don Eusebio Seco de Herrera dirigió a los niños y niñas una elocuente y sentida plática, explicándoles lo que representa el Crucifijo en las escuelas.

Seguidamente se procedió a la bendición de los Crucifijos acto que resultó verdaderamente emocionante.

Después las autoridades militares, civiles y eclesiásticas se situaron junto a la Puerta del Perdón y ante ellas desfilaron los niños y niñas llevando cada colegio su correspondiente Crucifijo y su bandera.

Precedían a los colegios el clero y las cruces de las parroquias a que aquéllos pertenecen.

En el lugar de referencia se situó numerosísimo público que durante el desfile no cesó de vitorear a España, al Ejército y a Cristo Rey.

El acto resultó hermosísimo, pues el pueblo cordobés puso una vez más de relieve sus acendrados sentimientos católicos.

El general Franco asumirá todos los poderes del Estado

Burgos (oficial).—La Junta de Defensa Nacional ha promulgado el siguiente decreto:

“Decreto número 138.—La Junta de Defensa Nacional, creada por decreto de 24 de Julio de 1936, asumió el mando supremo y los poderes, respondiendo a la apremiante necesidad de atender a la liberación de España. Una vez restablecida ya la normalidad de la vida civil en las provincias rescatadas y establecido el obligado enlace entre los varios frentes del Ejército que luchan por la salvación de la patria, a la vez que por la causa de la civilización, se impone un régimen orgánico que responda a la nueva realidad española y prepare con la máxima autoridad su porvenir. Razones de otro linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquéllos que han de coordinarse y que conducirán a la victoria final, estableciendo, consolidando y desarrollando el nuevo Estado español, con las asistencias fervorosas de la nación entera.

En consideración de los anteriores motivos expuestos y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta, al servicio de España, promulga el siguiente decreto:

Artículo primero. En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra jefe del Estado español al excelentísimo señor general de División don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

Artículo segundo. Se concede, así mismo, a dicho señor general, el cargo de general en jefe de los Ejércitos de operaciones.

Artículo tercero. Dicha promulgación será revestida de forma solemne ante las representaciones adecuadas de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador y de ello se cursarán las oportunas comunicaciones a los Gobiernos extranjeros.

Artículo cuarto. En el breve lapso hasta la transmisión de poderes, esta Junta de Defensa Nacional seguirá asumiendo cuantos actualmente ejerce.

Artículo quinto. Quedan derogadas y sin vigor cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Dado en Burgos a 29 de Septiembre de 1936”.

INFORMACION POR RADIO

LO QUE CUENTA LE LA OCUPACION DE TOLEDO UN OFICIAL DEFENSOR DEL ALCAZAR

Talavera de la Reina.—Ayer llegó a esta ciudad un oficial de Artillería que formaba parte del grupo de 20 artilleros a quienes sorprendió el movimiento nacional en las escuelas prácticas que se celebraban en la Fábrica Nacional de Toledo y que se replegaron al Alcazar.

Cuenta que los regulares y legionarios fueron los primeros en entrar en el Alcazar para liberarlos.

Los cadetes corrieron presa de enorme júbilo a los soldados para comunicar la buena nueva a las mujeres y niños, quienes con lágrimas en los ojos abrazaron a sus bravos libertadores, besando con gran emoción sus detentes.

En el Alcazar había 520 mujeres y 50 niños, al haber sido el primer día de defensa.

Desde los primeros días de defensa, los rojos cortaron la luz que los cadetes suplieron con candelas de aceite.

Refiere que en el Alcazar se leía con gran alegría los periódicos de Sevilla que les arrojaba la aviación nacional, junto con los viveres y municiones y así estaban al corriente de la marcha del Ejército.

También durante unos días escucharon por radio las charlas del general Queipo de Llano, hasta que una bomba de la aviación roja les destruyó la antena.

Uno de los días de bombardeo, la aviación enemiga arrojó sobre el Alcazar 450 bombas.

venir al pueblo de que el adversario hace esfuerzos para ocupar la capital y que, por lo tanto, el primer deber de este pueblo es defenderla del ataque enemigo, para así poder actuar en seguida el contraataque contra los generales de las tropas nacionales.

URUGUAY MANTENDRA LA RUPURA DE RELACIONES CON MADRID

Montevideo.—El Gobierno del Uruguay mantendrá la ruptura de relaciones con el de Madrid, pues las satisfacciones que ha recibido de este, por el asesinato de las tres hermanas del consul de la República uruguayana en España, no son de su satisfacción.

“The Times” en un editorial, comenta el asesinato de las hermanas del consul de Uruguay en Madrid, cometido por los rojos, diciendo que la impresión que en Montevideo produjo ese crimen ha obligado al Gobierno uruguayo a romper relaciones con el Gobierno comunista de Madrid, incapaz de mantener el orden propio de los países civilizados.

APREHENSION DE UN CONTRABANDO DE ARMAS PARA ESPAÑA

París.—Afirmase que ha sido descubierto un nuevo transporte clandestino de armas para los marxistas españoles.

La expedición, que ha sido aprehendida en la frontera franco-española, la integran ametralladoras, fusiles y municiones para los mismos.

LA GRAVE SITUACION FINANCIERA DE FRANCIA

París.—Han sido discutidas apasionadamente por los diversos grupos de la Cámara las declaraciones del ministro de Hacienda sobre las nuevas medidas monetarias francesas. En la mayoría gubernamental existe la impresión de que Blum logrará conservar el Poder, a pesar del pánico que ha causado la baja del franco. En la Cámara registráronse las más diversas opiniones relativas a este asunto, creyéndose en ciertos medios, que puede provocar la crisis del Frente Popular.

DON ALFONSO CARLOS DE BORBON, RESULTA MUERTO EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Sevilla. Radio Tenerife, transmitió ayer la siguiente noticia: “De Viena comunican que don Alfonso Carlos de Borbón, pretendiente al trono de España, ha sido arrollado por un automóvil”.

Radio Coruña, comunicó en la madrugada anterior, la siguiente noticia: “Viene 29. Esta mañana ha fallecido don Alfonso Carlos de Borbón. La noticia ha producido hondo dolor en España.”

LA LAUREADA DE SAN FERNANDO PARA EL COMANDANTE MOSCARDO

Toledo. El general Franco estuvo en esta capital visitando a los héroicos defensores del Alcazar de Toledo y ha concedido al coronel Moscardo la Cruz laureada de San Fernando.

A los demás defensores les ha concedido la Cruz colectiva de la misma Orden.

EL AVIALOR LORING SE PASA A LAS FILAS DEL EJERCITO NACIONAL, LLEVANDO UN MAGNIFICO TRIMOTOR

Pamplona. Al campo de aviación llegó un magnífico trimotor rojo, ocupado por dos aviadores, que fueron apreadados.

Uno de ellos era el célebre aviador Loring quien manifestó que hallándose en el aeródromo de Barajas y con el pretexto de cambiar de sitio el aparato, se remontó y se dirigió a este aeródromo, con el fin de ofrecerse al Ejército nacional.

El trimotor es magnífico, nuevo y de marca extranjera.

Para la suscripción nacional

Un festival en el Teatro Duque de Rivas

La empresa A. Cabrera está organizando un grandioso festival cuyos ingresos se destinarán íntegramente a la suscripción para las atenciones de nuestro glorioso Ejército.

Dicho festival será patrocinado por el gobernador militar de la plaza don Ciriaco Cascajo, salvador de Córdoba.

El espectáculo se verificará en el Teatro Duque de Rivas el próximo día 8, a las siete de la noche y actuará el cuadro artístico de la Emisora E. A. J. 24 en unión de otros valiosos elementos artísticos.

El coliseo estará artísticamente adornado con plantas, flores, banderas y trofeos militares.

Muy en breve se publicará el programa completo de este festival, que seguramente habrá de constituir un gran éxito de taquilla, dado el fin patriótico a que se destinan los ingresos.

Felicitemos al señor Cabrera por su simpática iniciativa.

DETENCIONES

Por la fuerza pública han sido detenidos en Córdoba José Zamorano Pedraza, José Moral López, Rafael Luján Sánchez, Fernando García Martínez, Ricardo Ramos Romero, Antonio del Pozo Yusta, Benito de Zafra Polo, Félix Mesa Tienda y Antonio Aparicio Torres.

AVISO A LOS OBREROS TEJEDORES

Por el presente se avisa a todos los obreros de oficio tejedor, que se encuentren en la actualidad sin trabajo y quieran obtener ocupación, se presenten en el Parque de Intendencia de Sevilla o al jefe de los Servicios de Intendencia de Antequera, a la mayor brevedad posible.

DE AGUILAR

Al conocerse anoche por la radio que nuestras fuerzas habían tomado Toledo, se organizó una espontánea e imponente manifestación integrada por numerosas señoras y señoritas e individuos de todas las clases sociales.

Precedían a la manifestación, nuestra gloriosa bandera y la de Falange Española escoltadas por individuos pertenecientes a esta institución, Regués y Guardia cívica, francos de servicio.

Los manifestantes, que iban cantando el himno de Falange, recorrieron las principales calles de la población, disolviéndose después con el mayor orden.

No ocurrió ni el más leve incidente.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Corresponsal
28-9-36.

TRIBUNALES

Juicios orales

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy el juicio oral procedente del Juzgado de La Rambla, contra María Antonia Antón Ortiz, por el delito de hurto.

El letrado señor Espina defenderá a la procesada y el procurador señor Guerrero Lama la representará.

En la Sala segunda también se celebrarán los juicios orales que siguen:

Del Juzgado de Lucena, contra Domingo Borrego Chacón y otros, por robo.

La defensa y representación de los procesados estarán encomendadas al abogado señor Pérez Rico y al procurador señor Torres.

Y del Juzgado de Cádiz, contra Pedro Gil Trujillo, por homicidio por imprudencia.

El abogado señor Espina tendrá a su cargo la defensa del procesado y el procurador señor Torres la representación.

AVISOS UTILES

CUNA EL ESTOMAGO EL

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil fueron facilitadas ayer las siguientes notas:

A los vecinos de Nueva Carteya residentes en Córdoba

De orden del Excmo. señor gobernador militar de esta plaza, se advierte que todas las personas residentes en esta localidad y que habitualmente tengan su domicilio en Nueva Carteya, deberán presentarse dentro de la brevedad posible en la Comandancia militar de Cádiz, en la inteligencia de que a aquellas personas que no den cumplimiento a esta orden, sin causa verdaderamente justificada se les aplicarán las sanciones a que haya lugar.

La cooperación de los obreros a la obra nacional

Hemos de hacer público la generosidad del personal de oficinas y operarios de talleres y cocheras del Depósito de ferrocarriles de M. Z. A., tracción, al adoptar el acuerdo de trabajar diariamente una hora más de su jornada y entregar el importe mensual para las atenciones de la causa salvadora de España.

También los empleados, encargados y obreros de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados (Porcelana), han acordado ceder, a partir del pasado lunes día 28, media hora diaria de su haber o jornal durante todo el tiempo que sea preciso para la definitiva y completa salvación de la nación hispana.

Por medio de este acuerdo, digno de todo aplauso, el obrero y empleado cordobés responde en la medida de sus fuerzas al movimiento salvador de nuestra querida España.

La ropa de abrigo para el Ejército

El Estado Mayor ha publicado una nota haciendo un llamamiento para facilitar mantas y chalecos para los soldados e indica que en los Gobiernos civiles se entregarán esas prendas.

En Córdoba, por acuerdo de la autoridad militar, esta función la viene desarrollando la Delegación de Hacienda y por lo tanto en dichas oficinas deben ser entregados los efectos de abrigo para la tropa.

Suscripción para el Hogar y Clínica de San Rafael

Suma anterior, 3.436 pesetas Don Antonio del Pozo Yusta, 10 pesetas; don Enrique y don Fernando Rodríguez Yusta, 10.

Suma hasta la fecha, 3.456 pesetas

De los bombardeos aéreos

Es hallada en la Mezquita una bomba sin explotar

Reiteradamente y con motivo de los bombardeos aéreos de nuestra capital, dijimos que los criminales avia- dores rojos habían intentado destruir la Mezquita.

La sospecha ha pasado a ser realidad. Ayer en un reconocimiento efectuado en la techumbre del edificio por dependientes de la Catedral se halló una bomba de aeroplano, que por fortuna no había hecho explosión. El proyectil estaba sobre el muro que corre por encima de la tercera ringlera de columnas que a la izquierda de la nave de entrada por el Arco de Bendiciones, nave de San Eulogio y San Esteban, o sea en la parte más antigua de la Mezquita.

La bomba había roto el tejado y la ladrado la canal de plomo que recoge las aguas pluviales, quedando en el emrase de los primitivos artesanos.

El cabildo catedral comunicó el hallazgo al Gobierno militar y seguidamente acudieron soldados de ingenieros que retiraron el artefacto.

Ha sido un verdadero milagro que la bomba no explotara. Dios seguramente, no ha querido que el prodigioso templo arquitectónico en que se le rinde culto, sufriera las consecuencias de los salvajes ataques de esa canalla, indigna de vivir en ningún pueblo civilizado.

Conservatorio Oficial de Música

ANUNCIO

Curso de 1936-37.

Enseñanzas municipales

Por el presente aviso se pone en conocimiento de los alumnos que cursan sus estudios en esta Sección, que queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro, durante los días 1 al 30 de Octubre corriente.

Córdoba 1 de Octubre de 1936.— El secretario, Joaquín Martínez Ariza.—V. B.º. El director, Antonio Jiménez Román.

LA FABRICA DE ARMAS DE TOLEDO

Sevilla.—Con la ocupación de Toledo por las fuerzas nacionales, el Gobierno marxista ha perdido la fábrica más importante de cartuchería, centro de abastecimiento de los rojos, que ahora tendrán que recurrir a serias dificultades y que siempre es insuficiente para el consumo.

LA SITUACION EN LOS FRENTE DE TOLEDO Y BILBAO

Toledo.—En este sector se registraron pequeñas escaramuzas para consolidar las posiciones conquistadas.

Bilbao.—Las fuerzas nacionales continúan su avance, venciendo la resistencia del enemigo.

La columna que avanza sobre Ondárroa hizo huir a la desbandada a una concentración marxista.

EL GOBIERNO ROJO SE INCAUTA DE LAS FINCAS URBANAS

Madrid.—La “Gaceta” del Gobierno rojo publica un decreto ordenando que se proceda a la incautación de las fincas urbanas que pertenecen a la nobleza y a las personas de significación derechista.

EL CAPITAN BAYO YA NO MANDARA MAS COLUMNAS

Madrid.—El capitán Bayo ha hecho presente al Gobierno que en lo sucesivo no mandará más columnas, limitándose a su papel de asesor técnico del ministro de la Guerra.

ORDEN DE MOVILIZACION A HOMBRE Y MUJERES JOVENES

Madrid.—Por un orden del Gobierno se está movilizando a todos los hombres y mujeres jóvenes para la defensa de Madrid.

“MUNDO OBRERO” RECONOCE LOS FRACASOS DE LAS MILICIAS ROJAS

Madrid.—El “Mundo Obrero”, en su edición de anoche, dice que los fracasos de las milicias rojas no se deben a la falta de valor, sino a la inexperiencia para la lucha y a la deficiencia de los mandos.

EL TEMOR DE LOS MARXISTAS DE QUE SE OCUPÉ MADRID

París.—El Gobierno de Madrid lanzó una proclama dirigida al pueblo español republicano en la que dice que el Gobierno se ve obligado a pre-

La Junta de Defensa Nacional prohíbe las actuaciones políticas y sindicales

La Junta de Defensa Nacional ha dictado una disposición que, en síntesis, dice:

El carácter netamente nacional del movimiento salvador, iniciado por el Ejército y secundado entusiastamente por el pueblo, exige un apartamiento absoluto de todo partidismo político, pues todos los españoles de buena voluntad, cualesquiera que sean sus peculiares ideologías, están unidos al Ejército, símbolo efectivo de la unidad nacional.

La conveniencia de utilizar valiosas colaboraciones de personas ofrecidas al servicio de la nación, sin distinción de matices políticos, exige imperiosamente, por parte de todos, una abstención absoluta de toda actividad política o sindical que signifique inclinación o parcialidad a favor de determinada ideología o entender el equivoco de que, por parte de la Junta de Defensa Nacional, merezcan preferencia una u otra de las referidas organizaciones políticas o sindicales.

El interés supremo de España y los heroicos servicios que vienen prestando todos los españoles de buena voluntad, exigen, a todo trance, mantener la unión fervorosa de todos los

ciudadanos. Mientras el Ejército asuma los poderes del Estado amigablemente, si preciso fuere, todo brote de actividades y parcialidades políticas o sindicales, aún descontando los más elevados móviles de las referidas actuaciones. Día llegará en que el Gobierno que rijan los destinos de España sabrá desarrollar la única política y la única sindicación posible en toda nación bien organizada; política y sindicación que dirigirá como depositario de la confianza del pueblo.

Por todo lo que antecede, se dispone lo siguiente:
Primero.—Quedan prohibidas todas las actuaciones políticas o sindicales, mientras perduren las actuales circunstancias.

Segundo.—Las personas que desempeñen funciones públicas o sean designadas para formar parte de comisiones o entidades informativas o consultivas, se abstendrán de toda actuación, propaganda o actividad política o sindical.

Tercero.—Las autoridades españolas cuidarán, rigurosamente, del cumplimiento de este decreto, imponiendo las sanciones que procedan a los infractores del mismo.

JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

Para conocimiento del pueblo de Córdoba y su provincia, hago constar por medio de la presente nota, que al vecino de esta capital don Francisco de Paula Salinas, le ha sido impuesta por esta Jefatura una multa de 15.000 pesetas por no ajustarse su proceder y conducta en las actuales circunstancias, al sacrificio y cooperación que todos los buenos españoles están prestando a la causa meritísima y patriótica de nuestro glorioso Ejército, cuya cantidad ha sido distribuida, de acuerdo con el señor gobernador militar de esta plaza, en la forma siguiente:

- Al Convento de las Capuchinas de esta capital, 2.000 pesetas.
- Al Convento de Santa María, 2.000.
- Asilo de Nuestra Señora de los Dolores, 2.000.
- Asilo de Jesús de Nazareno, 2.000.
- Hermanitas de San Pedro Alcántara, 2.000.
- Asilo refugio del Buen Pastor, 2.000.
- Al Convento de la Encarnación, 2.000.
- A la Cocina Económica segundo donativo, 1.000.

Total, 15.000 pesetas.
Realizado esto, que creo un deber de conciencia y estricta justicia, termino como siempre, con todas las fuerzas de mi corazón, diciendo: ¡Viva España!

Donativos para la suscripción nacional

Hace varios días, un grupo de socios del Círculo Mercantil inició una suscripción para engrasar los fondos destinados al sostenimiento de nuestro valiente Ejército establecido en una cuota igual a la que abonan mensualmente en dicho Casino. Por ese procedimiento se lleva ya recaudados 700 pesetas.

Es muy digna de elogio la patriótica actitud de los socios del Círculo Mercantil y esperamos que sea secundada por los demás Círculos.

SECCION RELIGIOSA

- Santo del día: Hoy, el Santo Ángel Custodio y San Remigio, obispo.—Mañana: Los Angeles de la Guarda.
- Labores circulares: Hoy, en la parroquia de San Miguel, costeado por doña Carmen Fernández Blanco.—Mañana, en la misma iglesia.
- En Santa María de Gracia: Mes de Octubre consagrado a la Santísima Virgen del Rosario para implorar del cielo el triunfo completo del Ejército y la paz y tranquilidad de España. Por la mañana, a las ocho misa en el altar de la Santísima Virgen.
- Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, con gozos cantados, ejercicio del mes de María, salve y reserva.

DON MANUEL DIAZ FUENTES

Secretario del Juzgado Municipal de Hornachuelos y corresponsal del DIARIO DE CORDOBA, que marxistas el día 12

R. I. P.

Se desconsolada viuda doña Gloria Díaz Sánchez, ruegan a sus amigos una oración por su eterno descanso y que le encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Reglamento para el uso de los abrigos contra ataques aéreos

La Junta de protección contra ataques aéreos, ha dictado el siguiente reglamento para el uso de los abrigos contra los ataques aéreos:

- 1.º Los propietarios de refugios están obligados a tenerlos abiertos durante todas las horas del día y por la noche en cuanto suene la señal de alarma, sin excusa alguna.
- 2.º Durante la alarma o el ataque aéreo los refugios de cualquier clase que sean pertenecientes a la colectividad y todo ciudadano tiene derecho a resguardarse en ellos.
- 3.º Pasada la alarma o el ataque aéreo sólo podrán utilizarse sin necesidad del permiso del dueño los refugios de carácter público, que son los que existen en edificios de esta clase más aquellos otros que sean declarados como tales por la Junta en uso de las atribuciones propias.
- 4.º El uso permanente de los refugios se permite de modo exclusivo a las mujeres, niños, impedidos y ancianos que necesiten cuidados extraordinarios. Los hombres sólo podrán entrar en ellos durante la alarma o ataque aéreo y una vez terminado el peligro los abandonarán sin otro efecto alguno.
- 5.º En todo refugio queda prohibido de manera terminante y para toda clase de personas: cocinar, comer, asearse, los gritos, cánticos y aquello que perturbe la convivencia y moleste a los que se resguardan en él mismo.
- 6.º Las personas autorizadas según este reglamento para usar continuamente los refugios, tienen la obligación de recoger durante el día las camas que utilicen a fin de dejar libre el mayor espacio posible.
- 7.º No se permitirá la entrada en ningún refugio por mero afán de curiosidad o para ejercer el comercio ambulante.
- 8.º Los refugios serán evacuados totalmente desde la puesta del sol hasta las 10 de la noche, en que se volverá a permitir la entrada de quienes se encuentren en las condiciones exigidas por este reglamento para permanecer en ellos. Esas horas de abandono se emplearán en la limpieza y desinfección del local.
- 9.º Los gastos inherentes al mantenimiento de los refugios son de cuenta de las personas que en ellos hacen vida permanente y quedan autorizados los propietarios de los mismos para exigir un pequeño canon cuya cuantía se someterá previamente y en cada caso a la aprobación de esta Junta.
- 10.º Sin perjuicio de estas medidas de carácter general podrán adoptarse otras de carácter particular para el refugio que las exige, y todas ellas son de estricto e ineludible cumplimiento para todos.
- 11.º Se establece un régimen de inspección de los refugios a cargo de señores médicos, que dictarán las disposiciones sanitarias que estimen convenientes.
- 12.º La observancia de estas disposiciones será vigilada por una guardia con armas y el incumplimiento de lo mandado se castigará con pena de multa y en caso de reincidencia con la expulsión definitiva, decretada por la autoridad militar.

Por la Junta de protección contra ataques aéreos.—El comandante presidente, Juan Anguina.

La columna del comandante Redondo

Ayer a las dos de la tarde llegó a Córdoba la columna de refugios que manda el comandante Redondo y que tantos actos heroicos ha llevado a cabo en las provincias de Huelva y Málaga.

Los refugios desfilaron por las calles de la población, siendo aplaudidos y vitoreados con gran entusiasmo.

GOBIERNO MILITAR

La cooperación de los obreros a la suscripción para el Ejército nacional.

Los maquinistas y fogoneros del Depósito de los Ferrocarriles de M. Z. A. en esta capital, han tomado el acuerdo de ceder voluntariamente un día de haber los que cobren la mensualidad completa y los que no la cobren por enfermedad u otras causas, ceder una cantidad proporcional a la cantidad que cobren; para engrosar la suscripción a favor del Ejército salvador de España.

Igualmente el personal de oficina y talleres del recorrido de Córdoba, de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., han acordado trabajar una hora más de su jornada diaria, a partir de Octubre y meses sucesivos, dedicando el importe de la misma a favor también de la suscripción para el Ejército nacional.

Es digna de elogio la conducta de todo este personal, que demuestra su acendrado patriotismo, dándole las más expresivas gracias en nombre del Ejército.

Los donativos para la reconstrucción del Alcázar de Toledo.

Para conocimiento del público en general se hace presente que los donativos para la reconstrucción del Alcázar de Toledo se reciben en la Sucursal del Banco de España, en esta capital, que abre cuenta corriente a tal efecto.

GACETILLAS

Una caída. Ayer, en la barriada de San José, resbaló y cayó al suelo, el anciano de 72 años de edad, José Navarro Tejero, causándose contusiones leves en diferentes partes del cuerpo, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Guardia Cívica. En la Secretaría de esta Guardia cívica se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, una medallita y cadena, hallada en la vía pública por el guardia don Francisco Hornero Santiago.

UNION ECONOMICA CORDOBESA

(Asociación Patronal). Se advierte a los señores comerciantes y al público en general, que a partir del próximo día uno de Octubre, todos los establecimientos permanecerán abiertos de nueve a una de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Aviso a los remolacheros

La Azucarera San Rafael pone en conocimiento de los labradores el próximo lunes 5 de Octubre se abrirán las básculas de Alcolea, Córdoba, Higuera y Villarrubia para recibir la remolacha que tiene contratada.

La corrida patriótica del día de San Rafael

La Comisión organizadora de la corrida patriótica que se ha de celebrar en nuestra capital el próximo día 24, festividad de San Rafael, lleva muy adelantados sus trabajos. Según nuestras noticias se lidiarán ocho toros pertenecientes a las ganaderías de La Cova, García (don Indalecio), Natera, García Pedrajas, Gamero Cívico, Santa Coloma, Domecq y Pérez de la Concha y actuarán los rejoneadores don Antonio Cañero y Pepe el Algabeno y los matadores Chicuelo, Marcial Lalanda, Cagancho, Domingo Ortega, Pepe Amorós y Venturita. Con estos elementos el éxito está asegurado.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO AYUNTAMIENTO

Buenas noches, señores: Por esta vez yo estoy casi por decir ¡aleluya! ¡aleluya! Al fin toda la Prensa de Madrid da cuenta de la caída de Toledo y pide la adopción de las medidas necesarias para preparar la defensa de Madrid, haciéndola una fortaleza inexpugnable.

Al cabo de casi dos meses de avance hacia Madrid, al fin reconocen la ocupación de Toledo. Ya era hora de que por una sola vez dijeran la verdad a la clientela borreguil que les sigue y les oye, como si les dijeran el Evangelio.

Eso lo dice la Prensa, pero en cambio el elemento oficial, el ministro de la Guerra, Largo Caballero, ese, no dice la verdad ni aunque lo maten.

El parte oficial, dice: "En el día de ayer, la aviación roja arrojó dos mil bombas en los frentes Oeste y Norte".

"¿Dónde habrán arrojado esas dos mil bombas? En ninguna parte. No creo que estén muy sobrados de bombas, que por otra parte las han de guardar para la defensa de Madrid.

Sigue el parte: "La artillería bombardeó Sigüenza, destruyendo totalmente al enemigo".

"Si todas las columnas que nos han destruido, hubieran existido, a estas horas quedaríamos ya cuatro gatos para seguir combatiendo!

"En Málaga una columna rebelde fué deshecha por nuestra aviación".

"¿Qué columna será era que yo no me he enterado?"

"Las fuerzas del generalísimo Magada, han atacado Talavera y en los suburbios de la población, lucha con los facciosos".

"¿Qué idiotas; qué manera más estúpida de mentir!"

Ya he dicho que nuestras líneas avanzadas están hoy a 50 kilómetros de Talavera y como ellos han de estar a algunos kilómetros de esas líneas, tienen que haber recorrido por sorpresa 60 kilómetros para atacar a dicho pueblo.

Esas sorpresas de los rojos no son de estos tiempos, por lo menos hasta que no aprendan a combatir.

Esas noticias, son sólo mentiras que se cuecen en el caletre de Canallero y no tienen fundamento alguno.

Hoy he leído una noticia que me ha producido pesar. Dice esa noticia que el capitán Bayo ha rechazado una Comisión, porque se reserva para combatirlos en Madrid como técnico.

Yo me figuro que no será como técnico del arte militar, sino como técnico de retiradas, por que antes de que lleguemos a Madrid, correrá hacia Valencia, como lo hizo en Baleares.

El partido comunista, que es o tiene tanto valor como el Gobierno, dice que la artillería roja bombardeó Buitrago y Paredes de Buitrago. Al fin reconocen que hemos avanzado en ese frente, aunque no tenga para nosotros gran interés.

Añaden que en Navalperal, los comunistas rechazaron con éxito un avance de los facciosos por la carretera de Robledo.

"¿Qué confesión más humillante! ¡Luego estamos en Robledo!"

En Ovedio —agregan los comunistas— hemos bombardeado las líneas enemigas.

"En Huesca, después del bombardeo de la capital la desmoralización de la gente es enorme y son muchos los soldados que se presentan en nuestras líneas asustados de las enormidades que cometen los facciosos".

Así deber ser, porque Huesca, que estaba a siete kilómetros del enemigo, se encuentra ahora a cuarenta kilómetros y es natural que se desmoralice con unas bombas arrojadas por la aviación.

Tanto los comunistas, Gobierno irresponsable, como el Gobierno responsable, sólo dicen mentiras.

"Si tan bien les va con esas victorias, como ese partido y la Prensa llaman desesperadamente a los obreros para cooperar a los trabajos que han de convertir Madrid en una fortaleza inexpugnable?"

Ya os estoy viendo correr buscando una salida que no habreis de encontrar; por aire en cambio sólo se escapará Indalecio Prieto. Este como ministro del Aire, podrá salir tranquilamente pues si le quitan el avión, él, que es un Mongolfier, no tendrá más que abrir la boca, iragar aire y sube, sube, sube.

Claro, que a lo mejor se puede caer y estrellarse en la calle, dejando un verdadero río de grasa, para alegría de la gente que se encuentra sin aceite para condimentar las comidas.

Con la grasa de Indalecio, había para comer 400 familias durante un mes.

Los Sindicatos también llaman urgentemente a sus afiliados para marchar a las afueras de Madrid a fin de construir trincheras y organizar la defensa de la capital.

El Gobierno, que aún no ha confesado que hemos ocupado Toledo, dice en cambio que estamos en Azaña y así es en efecto, estamos encima del pueblo de Azaña, que está a 41 kilómetros justos de Madrid.

El Gobierno ha publicado un Decreto disponiendo la organización de milicias de retaguardia, con lo que pretende someter a la disciplina a las hordas marxistas, porque según dice el preámbulo de la disposición, sin disciplina no puede haber organización, ni podría defenderse la capital.

Por otro Decreto se movilizan las mujeres útiles y los niños en condiciones de empuñar un fusil. ¡Pobre manada borreguil!

Agrega el Decreto que las mujeres y los niños se emplearán en vanguardia o retaguardia, según su capacidad combativa.

¿Cómo me figuro la capacidad combativa de la Pasionaria!

Las circunstancias en Madrid son tan graves que los comunistas dicen que en los momentos actuales olvidan toda diferencia de ideología y se unen a todos los partidos de izquierda para la defensa de la capital. Yo no creía que fueran capaces de defender a Madrid, pero eso me produce una satisfacción enorme y digo, parodiando a un personaje de un drama, que bendito sea Dios que me depara tras tanto dolor como estamos sufriendo los que amamos a la patria por encima de todo, la satisfacción de que los comunistas con sus dirigentes se van a quedar en Madrid. Lo peor es que yo creo que los dirigentes se van a fugar y van a quedar allí solamente los borregos.

El Gobierno vive en completa euforia como lo demuestra el hecho de que el otro día a la terminación del Consejo de ministros Largo Canallero dice que se habían ocupado de algunos asuntos importantes entre ellos el de la baja de los alquileres de vivienda en un 50 por 100.

Esto para Madrid debe tener ahora una importancia grande, pues se hace esa rebaja cuando los dueños de las casas no cobran o han desaparecido.

Largo Canallero continúa engañando a los marxistas y por ello se producen casos como ese de Toledo que varios de aquellos, creyendo que estaban allí los rojos, ahuyentaron en un coche nuestras avanzadillas y cayeron prisioneros. No sé la suerte que correrían, pero me la figuro.

Leyó un suelto de "Solidaridad Obrera", diciendo que es necesario que se diga al pueblo la verdad por amarga que sea, pues no es posible seguir viviendo más tiempo en el engaño.

Claro es que la gente —continúa diciendo el general— se aperchebe de que la tragedia llega y se escapa de Madrid a centeneras ante la inminencia del ataque que ha de venir rápidamente y tanto mayor será el éxito cuanto mayor sea la resistencia que nos opongan los marxistas.

Un crítico extranjero habla de lo difícil que será la defensa de Madrid después del empuje arrasador de las tropas nacionales, que se encuentran enardecidas por las victorias que obtienen y que no han sido empalmeadas por ningún fracaso.

Que se resistan en Madrid y pronto pagarán todas las culpas que cometieron.

También dijo que los diarios rusos reflejan ya la ineptitud de los exoficiales del Ejército que sirven al Gobierno rojo.

En todos los frentes ha sido hoy día de descanso, descanso relativo, naturalmente. Únicamente en el Sur se ha hecho una pequeña operación que ha tenido por resultado la ocupación de Alcalá la Real por fuerzas de Priego, Lucena y Granada.

La columna de Calbra ha ocupado Nueva Carteya, donde se resistía un grupo que fué puesto en fuga.

En la provincia de Cádiz hemos ocupado San Pablo, Cotinera y otro

El general desmintió esto rotundamente diciendo que como los que están al frente del actual movimiento salvador ponen la dignidad de la patria por encima de todo, no podrían hacer nunca esas concesiones.

Leyó una infamación diciendo que en Cantagena se intenta constituir un Gobierno soviético, como los de Santander y Málaga. Por cierto —agregó— que el gobernador de Málaga ha manifestado a los consules extranjeros que no los puede garantizar la vida y en vista de esto, la mayoría de ellos han salido de aquella capital.

En Bilbao se carece de dinero para adquirir material de guerra.

A Alicante ha llegado un barco ruso con alimentos y víveres. Esa es la neutralidad.

En Barcelona dicen que temen un desembarco de nuestras fuerzas. Temprano empiezan. Todavía no. Ya llegará ese momento.

Finalmente dio cuenta de los donativos recibidos y dio las gracias a los donantes en nombre propio y en el de la patria.

Dr. J. Maldonado
Especialista en Partos y Matría
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tpo.
Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828
CORDOBA